

PLACA: SLE560

N° INTERNO: 3444

MARCA: SCANIA

MODELO: 2016

PASAJEROS: 45



REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
180059541	07-03-2025	07-03-2026	3395002200	07-05-2025	07-05-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1563237617104	25-11-2025	25-11-2026	TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE SAS	18-11-2025	18-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10030921052	19-01-2024		414895	08-02-2024	08-02-2026

 LIBERTAD Y ORDEN REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE  LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030921052 <table><tr><td>PLACA</td><td>MARCA</td><td>LÍNEA</td><td>MODELO</td></tr><tr><td>SLE660</td><td>SCANIA</td><td>K360B 4X2</td><td>2016</td></tr><tr><td>CILINDRADA CC 12.700</td><td>COLOR BLANCO</td><td>SERVICIO PÚBLICO</td><td></td></tr><tr><td>CLASE DE VEHÍCULO BUS</td><td>TIPO CARROCERÍA CERRADA</td><td>COMBUSTIBLE DIESEL</td><td>CAPACIDAD Kg/PSJ 45</td></tr><tr><td>NÚMERO DE MOTOR DC13104K018260489</td><td>REG N</td><td>VIN 9BSK4X200G3873084</td><td>REG N</td></tr><tr><td>NÚMERO DE SERIE 9BSK4X200G3873084</td><td>REG N</td><td>NÚMERO DE CHASIS 9BSK4X200G3873084</td><td>REG N</td></tr><tr><td colspan="2">PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) HINCAPIE MUNERA SANDRA MILENA</td><td colspan="2">IDENTIFICACIÓN C.C. 1037524481</td></tr></table>						PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	SLE660	SCANIA	K360B 4X2	2016	CILINDRADA CC 12.700	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO		CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 45	NÚMERO DE MOTOR DC13104K018260489	REG N	VIN 9BSK4X200G3873084	REG N	NÚMERO DE SERIE 9BSK4X200G3873084	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9BSK4X200G3873084	REG N	PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) HINCAPIE MUNERA SANDRA MILENA		IDENTIFICACIÓN C.C. 1037524481		RESTRICCIÓN MOVILIDAD BLINDAJE *****0 POTENCIA HP ***** DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482015000110896 FECHA IMPORT. 20/03/2015 PUERTAS 2 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ***** FECHA MATRÍCULA 19/05/2015 FECHA EXP. LIC. TTO 19/01/2024 FECHA VENCIMIENTO ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO DPTO ADTVO TTOYTTE GUAJIRA/HATONUEVO   LT03005699030					
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO																																				
SLE660	SCANIA	K360B 4X2	2016																																				
CILINDRADA CC 12.700	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO																																					
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 45																																				
NÚMERO DE MOTOR DC13104K018260489	REG N	VIN 9BSK4X200G3873084	REG N																																				
NÚMERO DE SERIE 9BSK4X200G3873084	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9BSK4X200G3873084	REG N																																				
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) HINCAPIE MUNERA SANDRA MILENA		IDENTIFICACIÓN C.C. 1037524481																																					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.414895

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SLE560	AÑO MODELO:	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	SCANIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 45	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	K360B 4X2		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA S.A.S. - PAISATOURS SAS -		
NIT:	811041306		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Transversal 51 A NRO 69 - 05		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08-02-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	08-02-2024	HASTA: 08-02-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 180059541

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,**NIT:** 900157012**No. de Certificado de
Acreditación:** 11-OIN-024-001**Fecha de expedición:** 2025/03/07**Fecha de vencimiento:** 2026/03/07**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** SLE560**CLASE:** BUS**MARCA:** SCANIA**MODELO:** 2016**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 12700**NRO. MOTOR:** DC13104K018260489**NRO. CHASIS:** 9BSK4X200G3873084**VIN:** 9BSK4X200G3873084**LÍNEA:** K360B 4X2**COLOR:** BLANCO**NOMBRE PROPIETARIO:** SANDRA M. HINCAPIE M.**FIRMA DEL RESPONSABLE****OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE**

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2025 5 7

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 5 8

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2026 5 7



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.		CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO	
3395002200		SLE560		VEHICULOS DE SERVIC		PUBLICO		12700		2016	
PASAJEROS		MARCA		SCANIA					CARROCERÍA		
45		LÍNEA VEHÍCULO									
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN		CAPACIDAD TON.	
DC13104K018260489				9BSK4X200G3873084				9BSK4X200G3873084		0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
HINCAPIE MUNERA, SANDRA MILENA				3218712496		CC		1037524481		MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN			
1306		26		530191594		3395002200		MEDELLIN			
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA	
992		\$602.400,00		\$313.200,00		\$2.100,00		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR								B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77	
\$917.700,00								C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180	
								D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750	
										SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
FIRMA AUTORIZADA											

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

DATOS ENVÍO
NOMBRE: ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA
DIRECCION:
CIUDAD: -

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA, S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 811041306

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563237617104
Certificado: 0 N°: 001
Fecha de Expedición: 25/11/2025

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE

25/11/2025

Día Mes Año

A las 00 horas

HASTA

25/11/2026

Día Mes Año

A las 00 horas

ASEGURADO N.18

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SANDRA MILENA HINCAPIE MUNERA	1037524481
TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA, S.A.S.	811041306

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA	2261560

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	SLE560
MARCA	SCANIA K360B 4X2
MODELO	2016
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	BLANCO
NÚMERO DE MOTOR	DC13104K018260489
VIN O CHASIS	9BSK4X200G3873084



AL ASEGURADO		
COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL OBLIGATORIA		
Muerte	200 SMMLV	0% - 0 SMMLV
Incapacidad total y permanente	-	
Incapacidad temporal	-	
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-	
Amparo Patrimonial		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OBLIGATORIA		
Daños a bienes de terceros	200 SMMLV	10% 1 SMMLV
Muerte o lesiones a 1 persona	200 SMMLV	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	400 SMMLV	

AL VEHÍCULO	
COBERTURA	DEDUCIBLE
	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio

Código de Clausulado que aplica: 17/12/2024-1327-P-03-AU-0000000000132-D00I. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

[Handwritten Signature]

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA